Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRECILLA DE LA JARA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 193.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones complementarias, en la Secretaría de esta Corporación, se encuentra expuesta al publico, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2009, con el informe de la Comisión Especial de cuentas y demás documentos que la integran, a fin de que durante el plazo de quince días y ocho días más, puedan ser examinadas por los interesados legítimos y presentar reclamaciones a la misma.

Torrecilla de la Jara 30 de julio de 2011.-La Alcaldesa, Eloisa González.

N.º I.- 7433